



El aprendizaje de oficios al servicio del empleo

Les notes du conseil d'analyse économique, no 19, Diciembre de 2014

En Alemania, Australia, Austria o Suiza, el aprendizaje de oficios desempeña un papel clave para la inserción laboral de los jóvenes con pocos, o sin diplomas. No es el caso en Francia, aunque los efectivos de aprendices se hayan incrementado de 211.000 en 1992 a 405.000 en 2013. De hecho, esta expansión ha beneficiado principalmente a los jóvenes ya diplomados, en particular a los de la enseñanza superior, mientras que la proporción de aprendices sin diploma ha caído de un 60 %, pasando solo a un 35 % entre 1992 y 2010. Sin embargo, es precisamente para estos jóvenes que el aprendizaje es más útil, en términos de inserción profesional.

En Francia, el circuito de formación profesional en alternancia es muy complejo. Intervienen numerosos actores. Estas partes interesadas, cuyas acciones están mal coordinadas, no disponen todas de incentivos para desarrollar el aprendizaje, sobre todo para los jóvenes poco o nada diplomados. La Educación Nacional desempeña un papel central. Sin embargo, el aprendizaje todavía tiene dificultades para ser percibido por los docentes, los actores de la orientación y las familias, como una solución positiva de orientación. Además, cuesta crear formaciones de aprendizaje adecuadas a las necesidades de las empresas y de los sectores profesionales: el protagonismo y el papel de los profesionales respecto al diseño del diploma están limitados en la práctica. Si, mediante los certificados de capacitación profesional, las empresas tienen la posibilidad de elaborar su propia formación en alternancia, la especificidad de éstas últimas y su tenue formación general solo les abren las puertas de contratos de profesionalización. Asimismo, el peso de las enseñanzas gene-

rales sancionadas por exámenes en el marco del aprendizaje puede ser el origen de un alto índice de abandono en la enseñanza profesional para los jóvenes. Finalmente, ni las empresas ni los jóvenes se interesan en el aprendizaje, considerado como demasiado exigente en términos de formación general y demasiado poco adaptado a las necesidades de las empresas, ni en el contrato de profesionalización, a menudo demasiado específico en una perspectiva de movilidad profesional.

Aconsejamos una reforma en profundidad de las formaciones en alternancia, para que sean más atractivas, tanto para los jóvenes como para las empresas. Esto requiere por una modificación de la gobernanza de todo el sistema. Una instancia nacional, formada por representantes de los sectores profesionales, los ministerios del Trabajo y de la Educación Nacional, decidiría las orientaciones generales. Agencias de certificación serían responsables del control de calidad y de la implementación de las formaciones subvencionada; las regiones se encargarán del pago de las subvenciones. En este sistema, aprendizaje y contrato de profesionalización estarían unificados, así como la financiación y la recaudación. Proponemos, por fin, centrar en el aprendizaje y el pre-aprendizaje los recursos públicos en favor de la inserción profesional de los jóvenes poco cualificados, reducir la parte de las materias generales en los diplomas de CAP y promover el tutorado de los aprendices. La financiación de los establecimientos de enseñanza superior y de investigación debe pasar por otros canales que el impuesto sobre el aprendizaje, en el marco de una reforma más general de las formas de financiación de estos establecimientos.

Esta nota está publicada bajo la responsabilidad de sus autores y solo les compromete a ellos.

^a École polytechnique, CREST, IZA y CEPR, Miembro del CAE ; ^b Universidad de Nantes, CREST, LIEPP ;

^c Toulouse School of Economics, Miembro del CAE ; ^d Sciences Po Paris, LIEPP, Miembro del CAE.

Recomendaciones

Recomendación 1. Fusionar el aprendizaje y el contrato de profesionalización; unificar sus financiaciones en una subvención única modulada en función de los niveles de diploma; simplificar la recaudación substituyendo a los URSSAF por los OCTA.

Recomendación 2. Instaurar un sistema único de certificación de las formaciones en alternancia mediante agencias comanditadas por una comisión nacional que reúna todas las partes interesadas (sectores profesionales, Educación Nacional, Ministerio de Trabajo, expertos independientes). Esta Comisión fijaría el pliego de condiciones de las formaciones y también tendría por misión definir una verdadera política nacional de formación profesional, tanto inicial como a lo largo de toda la vida.

Recomendación 3. Modular las subvenciones para la alternancia en función del diploma del alternante; modular las contribuciones de las empresas en favor de la alternancia en función del futuro de los participantes en la alternancia.

Recomendación 4. Concentrar en el aprendizaje y el pre-aprendizaje los recursos públicos en favor de la inserción profesional de los jóvenes poco cualificados. Ajustar los incentivos de los diferentes actores de la orientación (Educación Nacional, misiones locales) en favor de este dispositivo. Reducir la parte de las materias académicas en los diplomas de CAP y promover el tutorado de los aprendices.



**conseil d'analyse
économique**

El Conseil d'analyse économique, creado acerca del Primer Ministro, tiene por misión ilustrar, mediante la confrontación de los puntos de vista y los análisis de sus miembros, las elecciones del Gobierno, en materia económica.

Présidente déléguée Agnès Bénassy-Quéré

Secrétaire générale Hélène Paris

Conseillers scientifiques

Jean Beuve, Clément Carbonnier,
Jézabel Couppey-Soubeyran,
Manon Domingues Dos Santos

Asistente de Investigación

Alice Keogh

Miembros Philippe Askenazy, Agnès Bénassy-Quéré,
Antoine Bozio, Pierre Cahuc, Brigitte Dormont,
Lionel Fontagné, Cecilia García-Peñalosa,
Philippe Martin, Pierre Mohnen, Guillaume Plantin,
Jean Tirole, Alain Trannoy, Étienne Wasmer,
Guntram Wolff

Corresponsales Patrick Artus, Jacques Cailloux

Directora de la publicación Agnès Bénassy-Quéré

Redactora jefe Hélène Paris

Publicación electrónica Christine Carl

Contacto Prensa Christine Carl

Teléfono: +33(0)1 42 75 77 47
christine.carl@cae-eco.fr